

<b>Medio</b>	Extrajera
<b>Fecha</b>	18/11/2016
<b>Mención</b>	Proyecto piloto interinstitucional sobre Hijo de Extranjero Transeúnte. Mención a la Clínica Jurídica de la UAH.



Qué hacemos El Departamento de Extranjería y Migración, el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, ACNUR, el Servicio Jesuita a Migrantes, la Clínica Jurídica de la Universidad Diego Portales y la Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado están desarrollando un trabajo interinstitucional con el fin de garantizar el [...]

Qué hacemos

El Departamento de Extranjería y Migración, el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, ACNUR, el Servicio Jesuita a Migrantes, la Clínica Jurídica de la Universidad Diego Portales y la Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado están desarrollando un trabajo interinstitucional con el fin de garantizar el derecho a la nacionalidad de las personas que han sido registradas como “Hijo de extranjero transeúnte” (HET), en el marco de la Campaña Global #IBelong, cuya meta es la erradicación de la apatridia para el 2024.

Cuándo y dónde

Invitamos a todas las personas que han sido inscritas como HET a pesar de haber nacido en Chile, a concurrir el día 26 de noviembre de 2016 de 10:00 a 14:00 hrs. al Servicio Jesuita a Migrantes, ubicado en Lord Cochrane N° 104, Santiago, para rectificar esta situación, y gestionar el otorgamiento de la nacionalidad chilena, en caso que corresponda, de conformidad a la normativa e interpretación administrativa vigentes en la materia.

Qué llevar

Ese día, para proceder con el trámite la persona inscrita como HET, o su madre o padre en caso de que sea menor de edad, debe llevar el certificado de nacimiento de la persona inscrita como HET, y en caso de ser menor de edad, una fotocopia del documento de identidad de la madre o

del padre (cédula de identidad para extranjeros, documento nacional de identidad del país de origen o pasaporte). Allí, habrá personas de los distintos organismos dispuestas a recibir consultas y orientarles con los trámites.

#### Costo

El trámite es gratuito, y sólo se debe pagar el costo del nuevo carnet de identidad (\$3.800) en el Registro Civil.